

INFORME DE LABORES 2011

Secretaría Académica



UNIVERSIDAD DE COLIMA



Directorio

Miguel Ángel Aguayo López
Rector

Ramón Arturo Cedillo Nakay
Secretario General

Juan Carlos Yáñez Velazco
Secretario académico

Martha Alicia Magaña Echeverría
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

José Manuel Orozco Plascencia
Secretario Técnico

Cecilia del Carmen Velasco Alcázar
Eduardo Molina Salazar
Iris Adriana Ruiz López
Laura Antonia Larios Gómez
Ma. Cecilia Torres López
Sandra Yuriana Valadez Pintor
Tomás Omar Castillo Montes
Personal de apoyo técnico

Sergio Armando Torres Brambila
Secretario administrativo

Guillermina Aguilar Vargas
María Elena Arreola Cabrera
Personal secretarial

Sergio Carrillo Gutiérrez
Personal de servicios

Índice

	Pág.
Presentación	3
Capítulo I. Programas y actividades	5
I.I Programas y actividades	
I.I.I Planes de estudio	6
- Actividades en la Coordinación General de Docencia	
- Conformación de comités curriculares	8
- Implementación del programa de bachillerato general 2010	8
I.I.II Personal académico	9
- Programa Institucional de Formación Docente	
- Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ESDEPED	12
I.I.III Estudiantes	18
- Comité de análisis para el mejoramiento de los servicios de formación integral de los estudiantes	
- Comisión para la elaboración del marco de enseñanza de lenguas	19
- Transición de bachillerato a licenciatura	20
- Código deontológico	21
I.I.IV Actividades de gestión académica	22
- <i>Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional</i>	
- Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	26
- Actividades colegiadas	30
Capítulo II. Personal	36
II.I Personal adscrito	
II.II Capacitación y actualización	37
II.III Movilidad	38
Capítulo III. Informe financiero	40
III.I Ejercicio de recursos	
III.II Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	42
Capítulo IV. Avances del Programa Operativo Anual 2011	44
Conclusiones	46

Presentación

En el concierto actual de globalidad, con sociedades basadas en el conocimiento y la información, al mismo tiempo que otras, la gran mayoría, experimentan realidades de pobreza e injusticia, las universidades e instituciones de educación superior afrontan el reto de contar con personal académico de alta calidad para procurar la buena formación de los estudiantes, también deben disponer de una estructura flexible, esquemas eficientes y recursos para responder a las necesidades y prioridades.

Si bien las funciones sustantivas de las universidades son las mismas, el contexto cambió y obliga a nuevas respuestas, más pertinentes y globales ante problemas agudos y complejos. Preparar mejor a su personal, reclutar buenos académicos y administrativos, y transformarse frente a los tiempos actuales son desafíos ineludibles para las universidades. La Universidad de Colima los encara con responsabilidad.

En 2011 avanzamos en el proceso de transformación emprendido bajo el rectorado. Así, en continuidad con el proceso de implantación del modelo educativo propuesto por el documento *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional* y en el Plan Institucional de Desarrollo 2009-2013 (PIDE), en diciembre del año anterior el Consejo Universitario aprobó la nueva estructura organizacional, base del reordenamiento funcional y operativo del quehacer universitario.

Esta nueva estructura organizacional agiliza funciones y contribuye a la gobernabilidad institucional, puesto que su implementación precisa plantear o replantear los diferentes procesos de regulación y coordinación orientados a fortalecer la comunicación, operatividad, toma de decisiones y a delimitar líneas de autoridad, en un marco legislativo actualizado, acorde a las necesidades documentales, procedimentales y a las dinámicas socioeconómicas.

Durante la primer quincena de septiembre de 2011 el rector, MC. Miguel Ángel Aguayo López, entregó nombramientos a funcionarios de staff y primer nivel, lo que se convierte en un momento cumbre que formaliza la estructura organizacional aprobada y abre un ciclo que profundizará los cambios.

De esta manera la Coordinación General de Docencia (CGD), creada en 1985 mediante Acuerdo de Rectoría No. 35, se convierte en Secretaría Académica (SA), responsable de coordinar la planeación, operación y evaluación de los servicios educativos de la Universidad de Colima, en consonancia con las políticas institucionales y la legislación vigente, con el objetivo de asegurar la calidad de los procesos y programas educativos de la institución en sus diferentes niveles y modalidades.



Durante el año se trabajó en la integración de los documentos básicos que definan, clarifiquen, difundan y faciliten la transición al nuevo esquema de trabajo, contando para ello con la participación de las dependencias que conforman la SA y de las diferentes instancias universitarias correspondientes, según la dimensión de la vida académica institucional abordada en su momento.

El informe de lo realizado primero en la Coordinación General de Docencia y después en la Secretaría Académica, se estructuró en cuatro apartados. En el primero se describen los *programas y actividades* en cuatro ámbitos: planes de estudio, profesores, estudiantes y actividades de gestión académica. Se destacan las tareas realizadas más importantes, con énfasis en el constante trabajo colegiado para lograr resultados. En segundo término se describe el *personal*: características, capacitación y viajes de movilidad. Los recursos ejercidos y mejora en la infraestructura conforman el tercer apartado, *informe financiero*, y posteriormente, en el cuarto, se detallan las metas alcanzadas en el Programa Operativo Anual (POA), para cerrar con unas conclusiones que incluyen actividades más relevantes y principales áreas de atención.

Capítulo I. Programas y actividades

I.1 Programas y actividades

En la Coordinación General de Docencia primero, y ahora la Secretaría Académica, trabajamos principalmente en cuatro áreas: *planes de estudio*, *evaluación de profesores*, *formación docente* y *gestión académica*.

En *planes de estudio* apoyamos la revisión y aprobación de planes en educación media superior, pregrado y posgrado, además del establecimiento de las condiciones normativas para que los planes de estudio incorporen elementos del nuevo modelo educativo.

Respecto a los docentes destaca la apertura de las convocatorias en media superior y superior para el otorgamiento de estímulos a través del programa correspondiente; también la elaboración de una propuesta para la actualización del reglamento y de un esquema alternativo para evaluar a los profesores por los estudiantes. El área se complementa con las actividades de *formación docente*, encaminadas a cubrir prioridades institucionales y necesidades específicas de algunos planteles; asimismo, se realizaron dos eventos asistidos por la Secretaría Académica.

La *atención a estudiantes* se verá fortalecida con el trabajo realizado por dos comisiones, una para la formación integral y otra para la enseñanza de lenguas, ambas con dos propuestas terminadas. También se elaboró un código deontológico para estudiantes y profesores con el objetivo de fortalecer los valores éticos y, desde julio, se trabaja en un proyecto para mejorar la transición de bachillerato a licenciatura.

En el área de *gestión académica* se colaboró en el seguimiento de las metas del Plan Institucional de Desarrollo, la *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*, la elaboración y evaluación del Programa Operativo Anual y la conformación de la Secretaría Académica, tanto en el soporte a sus direcciones generales como en la operatividad interna. En este sentido, las actividades colegiadas fueron de gran importancia en el cumplimiento de metas institucionales y en la atención de problemas que requieren, para su solución, acuerdos y consensos.

I.1.1 Planes de estudio

Actividades en la Coordinación General de Docencia

Los planes de estudio en la institución se definen como proyectos formativos diseñados por comités curriculares, que trabajan colegiadamente para reflejar en sus planteamientos las directrices curriculares del modelo educativo, que se caracterizan por la pertinencia social, actualidad disciplinaria, flexibilidad, la incorporación del sistema de créditos, el desarrollo de competencias en esquemas centrados en el aprendizaje, además de la dimensión internacional.

En el año que se informa, la actividad curricular se concentró en la culminación de procesos de aprobación de catorce programas educativos, los cuales retoman las orientaciones metodológicas y técnicas del modelo. Es necesario enfatizar que los esfuerzos académicos se reflejaron fundamentalmente en el posgrado, con la apertura de tres programas de nueva creación y tres reestructurados, caracterizados por propuestas flexibles, algunos de carácter interinstitucional, nacional e internacional, y otros que conjuntan esfuerzo a nivel intra institucional. En lo que respecta al pregrado no hubo nuevas propuestas curriculares, ni reestructuración de planes de estudio, sin embargo, se concluyó el proceso de aprobación de seis planes con vigencia de 2009, y uno de 2010, de los cuales tres son de nueva creación y cuatro reestructurados. En media superior se reestructuró la carrera técnica de enfermera(o) general atendiendo las directrices curriculares de la institución y las políticas de la Secretaría de Salud.

En el siguiente cuadro se presentan los avances alcanzados en la reestructuración y creación de nuevos planes de estudio.

Cuadro 1. Planes de estudio, 2011

Plantel	Programa	Clave	Vigencia	Situación
Educación media superior				
Escuela Técnica de Enfermería	Enfermera(o) general (equivalente a bachillerato propedéutico para estudios superiores en Enfermería)	N804	Agosto 2011	Reestructurado
Pregrado				
Economía	Economía	FE02	Agosto 2009	Reestructuración
	Finanzas	FE03	Agosto 2009	Nueva creación
	Negocios internacionales	FE04	Agosto 2009	Nueva creación
Mercadotecnia	Publicidad y relaciones públicas	H602	Agosto 2009	Nueva creación
Ciencias de la Educación	Educación especial	X104	Agosto 2009	Reestructuración
IUBA	Música	B908	Agosto 2009	Reestructuración

Pedagogía	Pedagogía	G301	Agosto 2010	Reestructuración
Posgrado				
Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria	M150	Agosto 2011	Nueva creación
Contabilidad y Administración Colima, Manzanillo	Maestría en Ciencias Administrativas	M451	Agosto 2011	Nueva Creación
Ciencias Políticas y Sociales	Maestría en Ciencias Sociales	M452	Agosto 2011	Reestructuración
	Doctorado en Ciencias Sociales (directo)	D613	Agosto 2011	Reestructuración
Pedagogía y Universidad de Barcelona	Especialidad en Política y Gestión Universitaria	E520	Agosto 2011	Nueva creación
Ciencias	Especialidad en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad	E321	Agosto 2011	Reestructuración

*Información obtenida del control interno de planes de estudio.

Las actividades más relevantes del área de planes de estudio produjeron:

- Un documento sobre las innovaciones curriculares en la Universidad de Colima, presentado en el *Cuarto Simposio "Innovar para trascender"*, organizado por la Comisión Nacional para la Innovación Curricular (COMINAIC) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en septiembre de 2011, en las Universidades de Guadalajara y del Valle de Atemajac.
- Una propuesta para la incorporación de nuevas materias optativas en los planes de estudio, atendiendo los principios de flexibilidad curricular que permiten nutrir los planes con temáticas emergentes, en función de las necesidades de las carreras.
- La propuesta "Líneas para orientar el diseño curricular de planes de estudio", que complementa los manuales o lineamientos curriculares de cada nivel; actualmente en proceso de validación para su difusión.
- Un documento de trabajo que contiene información sobre el inventario de planes de estudio liquidados en los tres niveles educativos (media superior, pregrado y posgrado) y un procedimiento para la liquidación de planes en la Universidad.
- Trámites de certificación de planes de estudio de las carreras de médico cirujano partero, mercadotecnia y administración, realizados de manera conjunta con el personal de la Dirección

General de Titulación y Registro Profesional, en atención a las necesidades de egresados de la institución que pretenden estudiar en el extranjero.

- La verificación del grado de avance en la conformación de los documentos curriculares de las carreras de educación especial, economía, finanzas, negocios internacionales, publicidad y relaciones públicas, música y pedagogía.

Los compromisos de la Secretaría académica referente al área curricular se centrarán en los próximos años en reforzar el trabajo colegiado entre las instancias involucradas, eficientar los procesos de diseño curricular, en virtud de que en 2013 el 25% de los programas de bachillerato y el 50% de licenciatura y posgrado existentes¹ tendrán avances en la incorporación de elementos de flexibilidad curricular, sistema de créditos, enfoques centrados en el aprendizaje, competencias y dimensión internacional, de igual forma lo anterior se aplicará en la totalidad de los programas de nueva creación.

Conformación de comités curriculares

Al momento que se informa, se han integrado 30 comités curriculares para iniciar la evaluación de sus planes de estudio, con apoyo del *Manual para el diseño y actualización de planes de estudio de pregrado* y del personal de la Dirección General correspondiente; de ellos, 5 muestran un grado de avance significativo (veterinaria, agronomía, ingeniería civil, diseño industrial y diseño gráfico) y confiamos en que inicien funciones en el semestre agosto 2012-enero 2013. Gastronomía y turismo presentan avances en la integración del documento.

Implementación del programa de bachillerato general 2010

Como se informó oportunamente, en agosto del año anterior inició el nuevo plan de estudios de bachillerato general, que responde a los rasgos y atributos del modelo educativo institucional y de la Reforma Integral de la Educación Media Superior promovida por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Durante el presente año los bachilleratos 3, 13, 15, 17, 30 y 32 ofrecen este plan de estudios, mismo que tiene por objetivo lograr que el estudiante durante su proceso formativo alcance el dominio de los atributos de las competencias establecidas en el perfil del egresado del nivel medio superior y que están orientadas al logro de:

¹ Agenda prospectiva del proyecto *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*.

- Individuos seguros de sí mismos.
- Comunicadores eficaces y reflexivos.
- Manejo de tecnologías de información.
- Dominio de conocimientos académicos.
- Personas integradas en equipos efectivos.
- Ciudadanos éticos.

Las directrices para determinar qué planteles implementarían en el presente ciclo escolar el programa de *Bachillerato General 2010*, fueron básicamente:

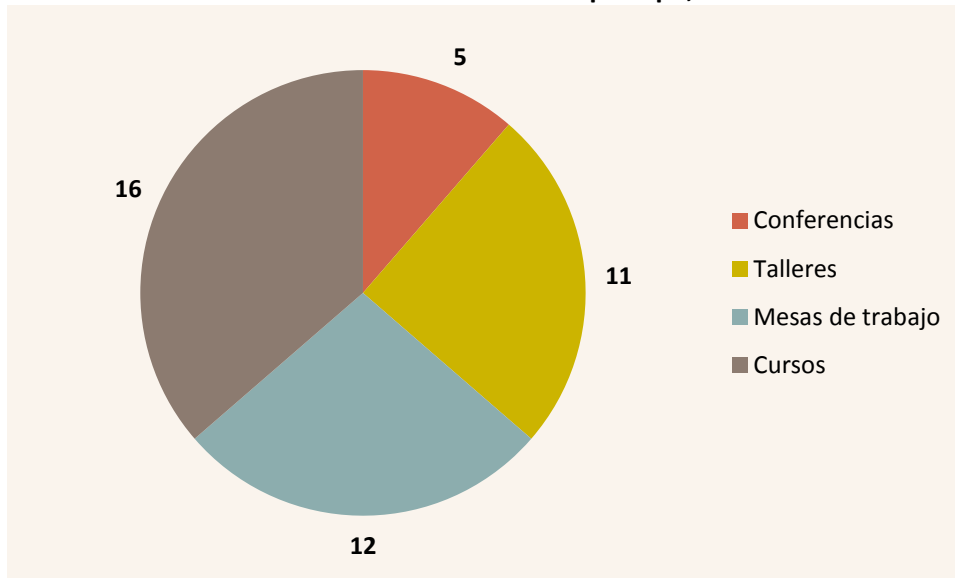
- 1) Planteles que además de ofrecer formación general de bachillerato cuenten con la opción técnica de contabilidad.
- 2) Planteles que se encuentran cercanos a la zona conurbada de la Ciudad de Colima, con objeto de facilitar las acciones de capacitación del profesorado.

I.I.II Personal académico

Programa Institucional de Formación Docente (PIFOD)

Este año el PIFOD fue financiado con recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) por \$370,600.00, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) por \$82,000.00, y con recursos extraordinarios aportados por la Rectoría, lo que permitió el desarrollo de 16 eventos académicos, a los que se suman otros 15 desarrollados en el marco de las *Jornadas académicas 2011 y 13* en el *5to. Encuentro de liderazgo docente*. En suma 44 eventos en los que participaron 850 trabajadores universitarios (profesores, asesores pedagógicos, coordinadores académicos, directores generales, directores de planteles y personal administrativo).

Gráfica 1. Eventos académicos por tipo, 2011



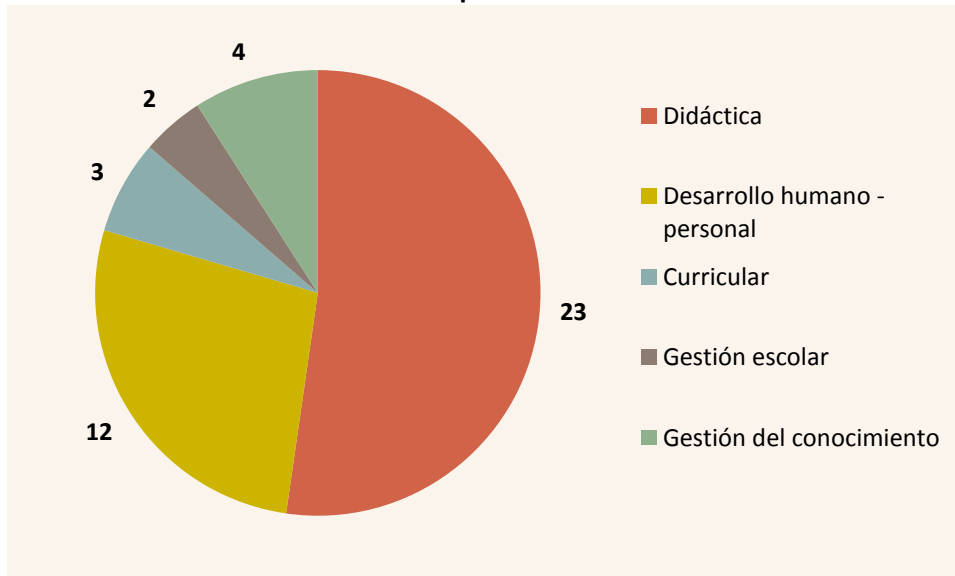
Se gestionaron 12 cursos con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), lo que dio renombre a la programación y confianza en la calidad del contenido, como se evidenció en las evaluaciones. Algunas temáticas fueron: ética en la formación docente, preparación de ponencias, artículos y otras contribuciones académicas, estrategias de aprendizaje para el desarrollo de competencias y estrategias para llegar a resultados en las instituciones.



Por otro lado, se ofreció el curso *Trabajo en Equipo* en cuatro sedes, con el objetivo de fortalecer la integración entre el personal de las facultades de Contabilidad y Administración de Manzanillo y Tecmán, Ciencias biológicas y agropecuarias y Ciencias marinas. Cabe mencionar que para estos últimos el apoyo de los delegados fue primordial para establecer acuerdos con los planteles y facilitar las condiciones.

En resumen, con los eventos se reforzó, principalmente, el área de didáctica, seguida por el desarrollo humano y, en menor medida, el área curricular, la gestión escolar y del conocimiento.

Gráfica 2. Eventos por áreas de formación



Con el objetivo de potencializar una perspectiva humanista que permita facilitar el trabajo entre los diferentes actores educativos, los días 30 de junio y 1 de julio se llevó a cabo el *5to. Encuentro de liderazgo docente* organizado por el Programa de Liderazgo con Desarrollo Humano (PROLIDEH), en el cual se efectuaron conferencias y talleres con la participación de 304 asistentes.

En septiembre se realizaron las *Jornadas Académicas 2011*, en coordinación con las Facultades de Economía, Ciencias políticas y sociales, Letras y comunicación, Ciencias de la educación, Filosofía, Telemática,

Psicología y Pedagogía. El objetivo fue “generar un espacio de reflexión respecto a los dilemas principales que enfrenta el docente en el desarrollo de su función”. El evento contó con la participación de distinguidos conferencistas: la Dra. Rosa María Torres del Castillo, educadora ecuatoriana, quien abordó el tema de la cuestión docente en las instituciones de educación superior; la Dra. Patricia Rosas Chávez, de la Universidad de Guadalajara, quien expuso el tema de los diversos roles que ejerce el profesor para una misma función; y el Dr. Miguel Jarquín Marín, filósofo con estudios de pedagogía y psicología, quien charló de la importancia de la labor docente desde un enfoque humanista.

Posterior a cada conferencia se organizaron mesas de trabajo, cada una con 15 académicos de distintas disciplinas quienes con la guía de



un moderador, reflexionaron sobre el ejercicio de la docencia, factores que intervienen en la práctica y formación docente. Previamente se invitó a participar enviando trabajos escritos sobre estos temas, por lo que algunos los leyeron en la sesión y junto con las preguntas detonantes que el moderador cuestionaba, fueron los principales factores que incitaron al diálogo. Se está trabajando en un documento compilatorio que recupere lo expresado en las conferencias, así como el análisis y conclusiones de las mesas de trabajo.

El PIFOD operó con menos recursos que en 2010, aún así, la cantidad otorgada fue aprovechada al máximo, dando prioridad a las necesidades institucionales para el cumplimiento de la ruta crítica del PIDE respecto a capacitación de profesores. Sin embargo, por las fechas en que se entregó el dinero y por la prioridad impuesta para ejercerlo, algunos cursos se programaron en períodos que dificultaron la participación del personal, ya que tenían otros compromisos laborales.

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED)

El ESDEPED de la Universidad de Colima es un incentivo económico diferenciado que se otorga a los profesores de tiempo completo (PTC) de media superior y superior con base en la productividad en los campos de docencia, investigación, tutorías y gestión académica, considerando también la antigüedad y las horas clase que se imparten durante los dos semestre que conforman cada periodo.

La Secretaría Académica preside la Comisión Coordinadora del ESDEPED, opera dicho programa en la institución y da seguimiento oportuno a las actividades que se generan durante el proceso de evaluación, entre las que destacan la apertura de convocatoria, dictaminación y apelaciones, publicación de resultados, notificación oficial a los profesores que atendieron la convocatoria y fueron beneficiados, así como la comunicación permanente con la Comisión Coordinadora y la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) en el ámbito interno, y con la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior (SES-SEP), a nivel externo.

Programa ESDEPED en nivel superior

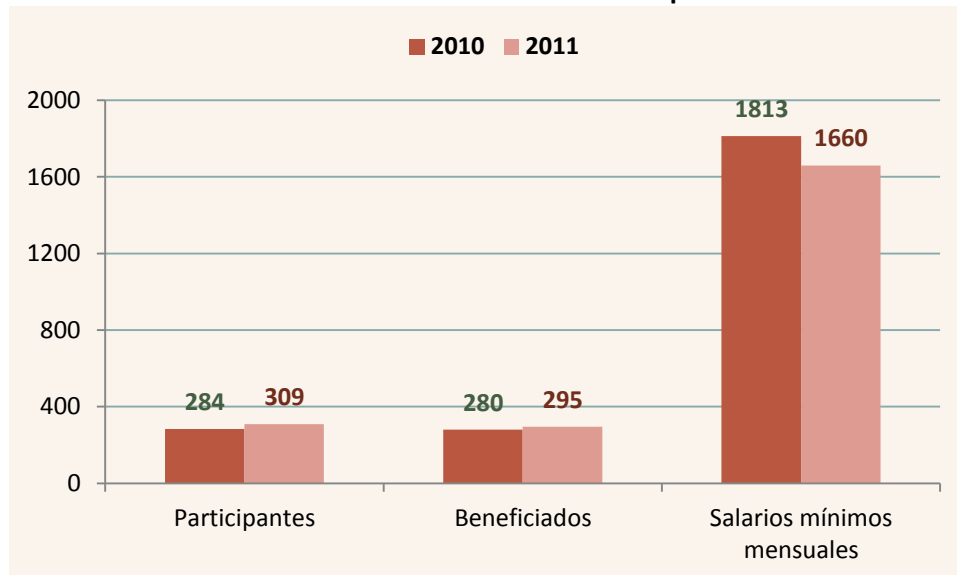
Con apego a los requisitos establecidos en la reglamentación institucional vigente para el ESDEPED, en 2011 se realizó el proceso de evaluación de 309 profesores de tiempo completo (PTC) participantes, es decir, el 95% del total que cuentan con el reconocimiento de perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), dato que fue mayor a los 284 profesores registrados en 2010 (gráfica 1). Es una cifra histórica en el ámbito institucional, ya que es la primera ocasión que se rebasa la cantidad de 300 participantes, sin considerar que el presupuesto federal no aumentó durante el ejercicio fiscal 2010-2011.

En la etapa de dictaminación, 294 PTC obtuvieron nivel, superior a la estadística que se presentó en 2010 (280 PTC). En la fase de apelaciones se registraron 50 inconformidades, que derivaron en el otorgamiento de nivel a un profesor que no había sido evaluado, 43 rectificaciones con aumento, ratificación o disminución de nivel y seis PTC que quedaron sin nivel debido a la falta de incorporación de la copia de su perfil deseable vigente o plan de trabajo anual e informes. Con lo anterior, concluido el proceso de apelaciones, el número total de PTC beneficiados fue de 295, 15 docentes más que los registrados en 2010 (gráfica 3).

Con respecto al número de salarios otorgados, en 2011 se concedieron 1,660 salarios mínimos mensuales, 153 menos que en 2010 (gráfica 3). Dicha reducción en el monto de salarios obedece a un ajuste financiero y a una medida institucional, con el objetivo de continuar beneficiando al 100% de los PTC beneficiados ante el aumento inédito de participantes en la convocatoria y la eliminación de los ingresos extraordinarios otorgados por parte del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de este año.

La medida consistió en disminuir un salario mínimo a cada PTC beneficiado, lo que representó acortar de 1957 a 1660 salarios mínimos mensuales erogados por concepto del programa de estímulos. Aún con ese recorte, a la institución se le dificulta absorber dicho gasto con recursos propios. La situación es insostenible porque crece el número de participantes, pero el presupuesto no aumenta, ya que para el ejercicio fiscal 2011-2012 ya no se contará con financiamiento extraordinario.

Gráfica 3. Beneficiados de ESDEPED en nivel superior 2010-2011

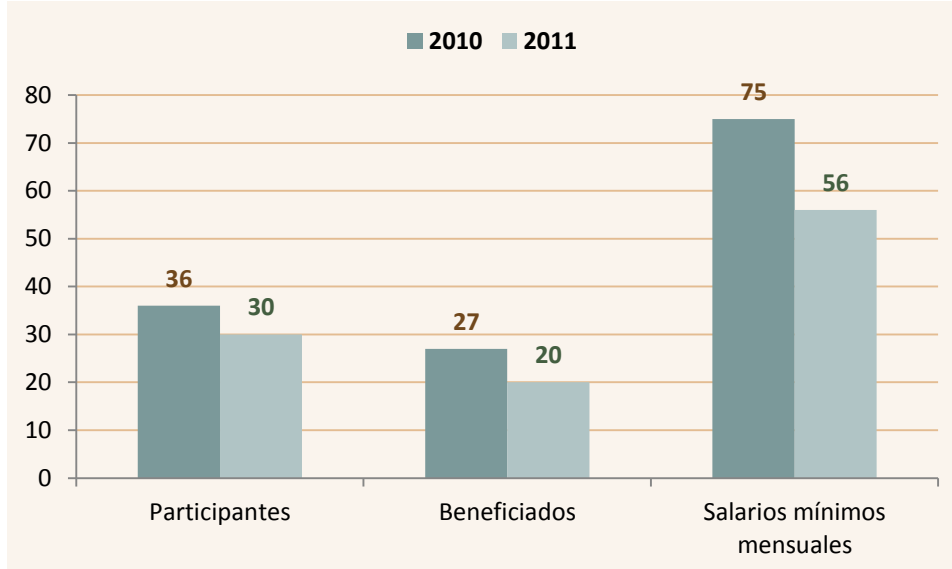


Programa ESDEPED en educación media superior

En media superior, 30 solicitantes atendieron la convocatoria de ESDEPED 2011, lo que representó 57.7% del total de PTC con posibilidad de participar en el programa, según información de la DGRH. Cabe destacar que en 2011 se registraron seis expedientes menos que en 2010 (gráfica 4).

En la etapa de dictaminación se evaluaron 27 de los 30 solicitantes, 19 obtuvieron nivel y el resto no cumplieron con los 241 puntos en el rubro de calidad. Asimismo, se presentaron tres inconformidades durante el proceso de apelaciones, lo que derivó en el otorgamiento de nivel a un profesor. Concluido el periodo de revisión de apelaciones, resultaron favorecidos 20 profesores (gráfica 4) que representan para la institución una erogación de 56 salarios mínimos mensuales, 19 menos que en 2010.

Gráfica 4. Beneficiados de ESDEPED en educación media superior 2010-2011



Informe institucional de aplicación de recursos ESDEPED en nivel superior

En febrero de 2011, la Dirección de Fortalecimiento Institucional de la SES-SEP seleccionó a la Universidad de Colima, junto con otras tres universidades del país (Quintana Roo, Yucatán y Querétaro), para participar en una prueba piloto del nuevo sistema de captura de los recursos ordinarios de ESDEPED para el ejercicio fiscal 2010-2011. La selección de nuestra institución obedece a un reconocimiento de la SEP por cumplir puntualmente con los compromisos adquiridos en la operatividad del programa.

La CGD, como responsable del programa en la institución, atendió el requerimiento y en marzo realizó la captura en línea de la información académica, laboral y financiera de los profesores beneficiados en el

periodo 2010-2011, notificando la participación de 280 PTC y un recurso ordinario total por 33,800,270.40 millones de pesos, de los cuales, el 58% se cubrió con recursos federales y 42% con recursos propios y estatales. Cabe destacar que la SES-SEP informó mediante oficio no. 219-3/11 con fecha del 14 de junio, que la institución cumplió con la normativa que rige al programa (Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 2002 y de la SEP 1999), dando por finiquitado el compromiso.

Asimismo, en septiembre se capturó en línea el informe de recursos extraordinarios para el ejercicio fiscal 2010-2011, por lo que estamos en espera de las observaciones finales o del finiquito correspondiente, de los \$2,639,021.00 comprobados en esta partida.

Con lo anterior, la Universidad ha cumplido con la comprobación de gastos y transparencia en el manejo de cuentas, ya que durante el año que se informa ha recibido los finiquitos de la SES-SEP de los ejercicios ordinarios fiscales de 2009-2010 y 2010-2011 y del recurso extraordinario de 2009-2010, quedando pendiente el extraordinario de 2010-2011.

Reestructuración del Reglamento del ESDEPED

La vigencia actual del Reglamento ESDEPED es del 2006, desde esa fecha han ocurrido algunos cambios o impacto en las actividades profesionales de los docentes y de sus perfiles, fundamentalmente en la incorporación de nuevas estrategias de aprendizaje basadas en enfoques centrados en el estudiante, en una mayor rigidez de los mecanismos de evaluación en el ámbito de la investigación y acciones dirigidas a la gestión y planeación de los procesos educativos, como la elaboración de POA, PIFI, atención de convocatoria de PROMEP, Sistema Nacional de Investigadores, Cuerpos Académicos, financiamiento de proyectos internos y externos, así como el seguimiento de recomendaciones de organismos acreditadores externos para mejorar la calidad de los programas educativos.

En ese sentido, la CGD realizó en 2008 un foro de análisis del ESDEPED, en el que se derivaron conclusiones relacionadas con la necesidad de actualizar la normativa vigente y de incorporar nueva evidencia académica, que sustente las actividades sustantivas de los PTC en sus planteles. Como seguimiento de estos planteamientos, la Comisión Coordinadora del ESDEPED comenzó a sesionar desde marzo de 2009, con el objetivo de elaborar una nueva propuesta de reglamento, y en enero de 2011, después de 22 reuniones de trabajo, se envió a la SES-SEP la primera versión del borrador del reglamento con los anexos correspondientes (tabla de actividades y productos académicos a evaluar, guía de integración de la solicitud de ingreso al programa, convocatoria y glosario de términos).

Luego de un periodo de revisión prolongado, las SES-SEP remitió a la CGD 36 observaciones relacionadas con el nuevo reglamento, mismas que fueron atendidas por la Comisión Coordinadora, entre las

que destacan 18 al nuevo reglamento, 9 a la convocatoria y tres a la tabla de definición y actividades a evaluar. Luego del análisis colegiado minucioso, la CGD envió el 26 de septiembre oficio a las SES-SEP el expediente del ESDEPED con los ajustes. Se espera que la entrada en vigor del nuevo reglamento sea en febrero del 2013, por lo que se considera que existen los tiempos adecuados para hacer su difusión entre el profesorado.

El nuevo espíritu del ESDEPED intenta hacer un esfuerzo por empatar sus necesidades financieras con la situación económica que enfrenta nuestra universidad. Hacerlo implica un acto de responsabilidad para que los estímulos continúen entregándose de manera oportuna, no obstante la eliminación del financiamiento extraordinario, que ya comenzó a padecer el programa en su ejercicio fiscal 2011-2012.

Evaluación del desempeño docente por estudiantes

Uno de los aspectos centrales del proceso educativo consiste en evaluar el desempeño docente de los profesores frente a grupo, para valorar fortalezas y debilidades del proceso de enseñanza-aprendizaje e identificar estrategias que deriven en la puesta en marcha de un plan de acción que permita mejorar la práctica docente.

Cada semestre los estudiantes de nuestra institución evalúan a sus profesores a través de un sistema electrónico diseñado por el Centro Nacional de Edición Digital y Desarrollo de Tecnologías de Información (CENEDIC). El instrumento es una cédula de 20 ítems sobre competencias docentes, idoneidad y objetividad, atención y dedicación al alumno, planificación y programación, grado de participación del alumno fomentado por el profesor, logro de objetivos y metas y percepción global del desempeño docente. Con base en los resultados arrojados por dicho sistema en el periodo 2010, la institución otorgó reconocimiento y estímulo económico a 100 profesores, correspondientes a las 66 carreras de pregrado y a los 34 planteles de educación media superior que obtuvieron los promedios más altos de cada uno; tal distinción se realizó en ceremonia pública alusiva al día del maestro, el 15 mayo en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz".

Para el periodo 2011, solamente se cuenta con información estadística de la evaluación del semestre febrero-julio, ya que la segunda etapa se realizará hasta la tercera semana del mes de noviembre, que corresponde al semestre agosto 2011-enero 2012. En el cuadro 2 se observa que 21,390 alumnos evaluaron al 98% del total de sus profesores durante el primer semestre de 2011, que corresponde a la matrícula de educación media superior y pregrado.

Cuadro 2. Evaluaciones realizadas en el semestre febrero-julio 2011

Matrícula*	24,517
Alumnos que evaluaron	21,595
Porcentaje respecto a la matrícula	88%
Porcentaje de profesores evaluados	98%

Comisión para la reestructuración del proceso de evaluación docente

En octubre de 2010 se conformó una comisión especial, con el objeto de atender la necesidad de mejorar el proceso de valoración que semestralmente se realiza en bachilleratos, escuelas y facultades. En ese sentido, tres fueron los temas a pendientes a tratar en la agenda de actualización de un nuevo sistema de evaluación: el primero, incorporar actividades académicas sustantivas que realizan los profesores; segundo, solventar problemas técnicos en el manejo de los resultados y de levantamiento de la información cuando existen grupos inferiores a cinco alumnos o materias que son impartidas por dos o más profesores; y tercero, para elaborar un instrumento de evaluación docente, que contemple el perfil establecido en el modelo educativo enunciado en *Visión 2030: ejes para el desarrollo institucional*.

Dicha comisión sesionó en 21 reuniones de noviembre 2010 a junio 2011 y fue coordinada por personal de la CGD, conformándose con la participación de representantes de las direcciones generales de educación media superior y superior y de las facultades de Arquitectura, Psicología, Medicina, Trabajo Social, Enfermería y el Instituto Universitario de Bellas Artes (IUBA). La incorporación de dichos planteles obedece a dar solución a los problemas académicos y técnicos que tienen para evaluar el desempeño docente, pues al tener programas innovadores asociados con la puesta en práctica de competencias en escenarios reales y estrategias de aprendizaje basadas en problemas, proyectos, casos, competencias, entre otros, no han podido evaluar de manera objetiva el desempeño del docente que participa en estos programas. En un inicio y en diversas ocasiones, los responsables de dichas facultades solicitaron ser convocados a un grupo de trabajo que permitiera analizar la problemática y plantear estrategias para evaluar de manera más objetiva a los profesores, la CGD dio respuesta y propició la creación del comité, con el propósito de incorporar nuevos ítems al instrumento de evaluación docente.

La comisión de evaluación docente concluyó sus actividades con la elaboración de un reporte titulado "Propuesta de evaluación de competencias docentes desde la opinión de los estudiantes", el cual se divide en cuatro apartados: evaluación docente, evaluación del desempeño docente en la Universidad de Colima, características del nuevo perfil docente en el modelo educativo institucional y propuesta técnica de evaluación docente. En el primer tema se abordan los tipos y modelos de evaluación docente; en el segundo, se realizó un análisis del instrumento actual de evaluación docente de la Universidad y de otras instituciones de educación

superior del país y del extranjero, así como el sistema alimentador de evaluación docente, cuyo soporte técnico-académico lo brindan el Sistema de Control Escolar (SICEUC), la Dirección General de Servicios Telemáticos (DIGESET) y el CENEDIC.

En el tercer tópico se revisó el perfil docente, en el que se describe el modelo educativo derivado de *Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional*; y por último, se elaboró una propuesta técnica de evaluación docente conformada por la definición de un objetivo, la metodología para la elaboración de un instrumento de evaluación docente, cuyo producto es una cédula de evaluación de 20 ítems, con la medición de cuatro destrezas: planificación, proceso de conducción académica, comunicación y técnica; a través de una nueva escala de valoración que califica si los desempeños o competencias se logran siempre, generalmente, a veces o nunca, además de los lineamientos generales de evaluación, un plan de acción y estrategias de sensibilidad.

I.I.III Estudiantes

Comité de análisis para el mejoramiento de los servicios de formación integral de los estudiantes

Con la finalidad de establecer un diagnóstico sobre los principales problemas de salud que aquejan a los universitarios e identificar la forma en que los programas institucionales de apoyo estudiantil contribuyen a aminorar su impacto, en mayo de 2009 impulsamos y coordinamos la actividad de la comisión interdisciplinaria (Facultades de Psicología, Enfermería, Ciencias de la Educación y Dirección General de Servicios Médicos) integrada para analizar los resultados del Examen Médico Automatizado (EMA) que anualmente se aplica a los alumnos de nuevo ingreso en la institución, insumo importante que puede y debe vincularse con las estrategias de apoyo a los estudiantes en el marco de la formación integral que perseguimos.

Con este cometido dicha comisión presentó en diciembre de ese mismo año el informe correspondiente a los resultados del periodo 2004-2008 concluyendo en una propuesta básica de intervención en el nivel medio superior, considerado que éste nos proporcionaría la oportunidad de hacer un seguimiento sistemático de los posibles avances o logros a lo largo de un lapso temporal amplio para retroalimentar y evaluar la acción; además de la integración de una propuesta de intervención para prevenir la obesidad (principal problemática detectada), cuyo programa se denominó en primera instancia “Cuidarme es la onda” y pretendió abordar holísticamente el problema, desde las dimensiones del movimiento (física), la emocional y protocolos indicados (recurso para estudiantes con obesidad mórbida).

Buscando dar mayor coherencia a la propuesta de intervención, se invitó a participar en el comité a la Escuela de Filosofía, a la Clínica Universitaria de Atención Psicológica y a la Dirección General de Deportes; se planteó entonces como un programa piloto para los bachilleratos 1 y 18, de carácter optativo y considerando cuatro actividades específicas: recesos activos, campamentos, feria del movimiento y curso básico de ética, valores y salud.

Este nuevo planteamiento se expuso a directivos de media superior y pregrado, quienes opinaron que la mayor parte de las actividades señaladas ya se realizaban en forma aislada por varias dependencias, por lo que sugirieron enfocarse en la integración de estos servicios de apoyo estudiantil, y no solo en combatir la obesidad.

Así, a partir del 21 enero del presente año se incorporaron las Direcciones Generales de Arte y Cultura, Educación Media Superior, Orientación Educativa y Vocacional y la Coordinación General de Extensión Universitaria. Después de diez sesiones de trabajo, se reajustó la propuesta y fue presentada a directores de bachillerato con objeto de conocer su viabilidad operativa.

El planteamiento de un programa piloto continúa, pero se considera crear un programa diferenciado para bachillerato y de carácter optativo considerando las necesidades específicas de cada uno, además se suprime la actividad de activación física inicial y se programan las actividades en horarios libres para no afectar la carga horaria de las materias; se pretende trabajar con los alumnos de nuevo ingreso en educación media superior y dosificadas las actividades a lo largo de los tres años de formación (generacional), donde se diseñe un curso-taller de libre configuración o incluido en los contenidos de algunas materias.

Después de poco más de un año de encuentros y desencuentros de ideas y puntos de vista, se concluyó la segunda etapa del trabajo con la elaboración de tres documentos rectores, dos de ellos de observancia institucional y uno más para ejemplificar y orientar las acciones, a través de los cuales se busca fomentar y consolidar la formación integral de los estudiantes: "Formación integral de los universitarios. Políticas de desarrollo 2011", "Integración de los servicios de apoyo a estudiantes. Directrices institucionales 2011" y "Programa modelo orientados a la formación integral. Interacción de los servicios de apoyo 2011".

En breve dichos documentos serán difundidos entre la comunidad universitaria y esperamos en el mediano plazo empezar a observar resultados a través de la Dirección General de Servicios Estudiantiles, instancia responsable de coordinar las acciones en este rubro.

Comisión para la elaboración del marco de enseñanza de lenguas

La enseñanza del inglés, componente ineludible de los programas educativos de licenciatura a partir de 1993, con su estructura y organización ha dejado de ser funcional desde el punto de vista de estudiantes y

académicos puesto que la acreditación responde a la lógica del avance individual pero no a la de dominio requerido en función del programa educativo.

Tomando como base lo anterior y considerando que el nuevo modelo educativo establece que los programas deberán estructurarse en torno a créditos como medida de trabajo del estudiante y que éstos pueden ser de carácter obligatorio disciplinar, optativo relacionado con el núcleo de formación y optativo de elección libre, el replanteamiento de la enseñanza del inglés se convierte en una necesidad.

Con la finalidad de encontrar un esquema de trabajo que de sentido y coherencia a la enseñanza de lenguas, se integró en 2010 una comisión de profesores de inglés que, apoyados por las direcciones generales de los niveles medio superior y superior, analizó las posibilidades de operatividad y funcionamiento en el contexto actual de la Universidad de Colima.

En el marco del proyecto de transformación en que nos encontramos inmersos, el *Programa Universitario de Inglés* se integró a la Dirección General de Recursos Educativos, y al momento que se informa, cuenta ya con objetivo, funciones y metodologías específicas de operación, producto de la propuesta generada y presentada por la comisión de inglés.

De esta manera en el manual interno de organización de la Dirección General de Recursos Humanos se consigna que tiene como objetivo “...apoyar al estudiante a desarrollar autonomía e independencia en sus estudios... a través de una metodología específica de la lingüística aplicada llamada enfoque comunicativo y que consiste en usar el lenguaje en un contexto social real”.

Dicha área estableció ya un marco de referencia para el aprendizaje de lenguas que responde funcional y estructuralmente a las necesidades globales, nacionales e internacionales.

Transición de bachillerato a licenciatura

Ante la necesidad de mejorar el aprendizaje y la enseñanza, así como los indicadores de retención y egreso estudiantil, con el apoyo de un investigador de la Universidad de Barcelona, Manuel Álvarez, se analizará la transición del bachillerato a la licenciatura y de la secundaria al bachillerato. Los resultados nos permitirán tomar decisiones basadas en evidencias y la identificación precisa de problemas.

En esta investigación se analizan los perfiles de ingreso al bachillerato y la licenciatura e identificarán los factores que favorecen o dificultan la permanencia y la formación de calidad. La metodología responde a un modelo descriptivo y comprensivo de carácter sistémico longitudinal, a través de la aplicación de una encuesta en línea y seguimiento por cohortes en tres momentos, en el caso de la transición a licenciatura: al inicio de sus estudios de licenciatura, después del primer año de carrera y al finalizar el segundo año; lo cual, además de

hacer una descripción sobre el tema de manera institucional, permitirá caracterizar las diferentes áreas disciplinares o planteles.

Las actividades iniciaron en julio con la impartición del curso “La orientación y la tutoría en los proceso de transición de la educación media superior a la universidad” dirigido a coordinadores de tutoría del bachillerato y superior y conducido por Manuel Álvarez González, de la Universidad de Barcelona. Los temas que se revisaron fueron: la orientación y la tutoría en la educación media superior (EMS) y la universidad, proceso de la transición de la EMS a la universidad, investigación sobre el proceso de transición EMS-universidad y factores de éxito; en éste último, se revisó la investigación que realiza el Grupo de Transiciones Académicas Laborales (TRALS) de la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Barcelona, propuesta orientadora para el proyecto que se emprendió en la Universidad.

En agosto, la Coordinación General de Docencia nombró comités para el rediseño de la investigación conforme a nuestro contexto institucional. El trabajo lo soporta la Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional (DGOEV) y será realizado por diez personas (coordinadores de tutoría, orientadores y profesores) de adscripción a las facultades de Ciencias, Ciencias Marinas, Enfermería, Trabajo Social, Turismo, de los bachilleratos técnicos números 4, 11, 15, 20 y de la DGOEV.

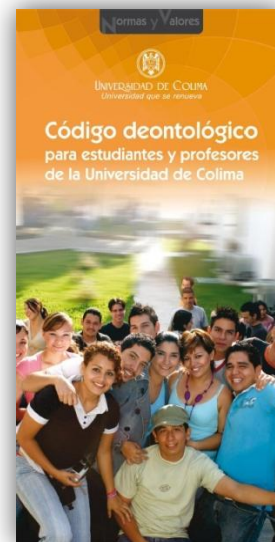
En el mismo mes, la CGD gestionó ante CENEDIC la elaboración del sistema en línea para la aplicación de las encuestas. En octubre inició la primera fase con los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura (periodo 2011) con el apoyo de los coordinadores de tutoría y bajo la orientación de la DGOEV, por último, en noviembre se emitirá el primer reporte de la investigación.

Código deontológico

Los procesos formativos en las universidades deben establecer roles que los estudiantes y profesores asumen en función de las responsabilidades que les corresponden, enmarcados por una serie de estatutos o normas que regulen el funcionamiento de las actividades.

Por lo anterior, detectamos la necesidad de fortalecer los valores éticos que deben reflejarse en la vida académica, con el propósito de lograr la integridad de las personas en su formación académica y con trascendencia directa en su desarrollo profesional y social.

Uno de los primeros esfuerzos que se concretizó en este año fue la elaboración de un código deontológico para estudiantes y profesores, conformado por postulados que deben practicar quienes participan en el proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales se



perfilan como la *brújula* que guía los compromisos y las actitudes éticas en el ejercicio de su labor, en beneficio de su entorno y de la propia institución.

El documento está estructurado en seis apartados en donde se abordan principios relacionados con estudiantes, profesores, relación entre compañeros, con su profesión docente y con la sociedad en general.

Este esfuerzo institucional se logró gracias a la colaboración de la Dirección de Publicaciones, editándose un total de 27,000 trípticos los cuales fueron distribuidos entre los universitarios y 1,000 carteles ubicados en lugares estratégicos para su difusión.

Finalmente es necesario enfatizar que se invitó a las escuelas y facultades a crear los espacios académicos necesarios para abordar con seriedad los principios del código deontológico en las distintas asignaturas de los planes de estudio, con el fin de estar en sintonía con sus planteamientos, pero sobre todo con la aplicabilidad directa e inmediata en el salón de clases.

I.I.IV Actividades de gestión académica

Visión 2030: Ejes para el desarrollo institucional

En el año se culminaron algunos documentos iniciados el año anterior y se trabajó en la integración de propuestas para dar soporte al nuevo modelo educativo y facilitar la transición, contando para ello con la participación de las dependencias que conforman la Secretaría Académica y de diferentes instancias universitarias, según la dimensión de la vida académica institucional abordada en su momento. Los avances son:

- Culminación del 100% de los manuales de organización correspondientes a la Secretaría Académica y las diversas direcciones generales que la integran: Educación Media Superior, Estudios de Pregrado, Posgrado, Servicios Estudiantiles, Recursos Educativos y Desarrollo del Personal Académico.

Los manuales de organización están estructurados considerando los antecedentes históricos de cada dependencia, el marco jurídico o normativo que regula su funcionamiento, atribuciones, objetivos y funciones. Con ello se pretende delimitar el ámbito de competencia de cada una de las instancias académicas y clarificar las líneas de mando y autoridad a que deberá sujetarse la realización concreta de acciones.

Es preciso señalar que dichos manuales ya fueron presentados ante el Rector para su aprobación, hecho con el cual se haría oficial el funcionamiento de las diferentes dependencias.

- Integración de la propuesta del Reglamento Escolar de Pregrado.

En respuesta a la directriz de la CGD, en marzo del presente año la Dirección General de Educación Superior presentó una propuesta inicial para actualizar el Reglamento Escolar de Educación Superior vigente hoy día, ajustándolo a los postulados básicos del nuevo modelo educativo.

Con el objetivo de analizar colegiadamente dicha propuesta, la CGD convocó a la *Comisión técnico-pedagógica* y otro grupo de universitarios e inició una serie de sesiones semanales para revisar el documento, con la participación de diferentes actores que intervienen o son sujetos de su aplicación: representantes de estudiantes, asesores pedagógicos, coordinadores académicos, directores de plantel del nivel superior, directores generales de Educación Superior (DGES), Educación Media Superior (DGEMS) y Posgrado (DGP) y, en su oportunidad los titulares de las direcciones generales de Titulación y Registro Profesional, Servicio Social y Práctica Profesional, Deportes y Actividades Recreativas, Arte y Cultura, la Coordinación General de Extensión Universitaria, así como la Federación de Estudiantes Colimenses.

Como resultado de esta labor se cuenta ya con una propuesta definida y consensada, factible de presentarse a las autoridades correspondientes y luego ante el Consejo Universitario.

La actualización de este reglamento, además de alinearlos al modelo institucional, puntualiza aspectos de la vida académica que anteriormente se encontraban difusos y coloca al estudiante, con sus derechos y obligaciones en el centro de la vida escolar.

Paralelamente a la revisión del Reglamento Escolar de Estudios de Pregrado, la Dirección General de Educación Media Superior, aprovechando la experiencia y presencia del equipo multidisciplinar y con funciones diversas que nos acompañó, ha venido estructurando el reglamento correspondiente a su nivel de estudios. Esperamos que en el corto plazo se analice y discuta el Reglamento de Educación Media Superior en una comisión semejante a la anterior.

- La política de puertas abiertas y trabajo colegiado implementado por la CGD desde 2009 favoreció la resolución oportuna de problemáticas e identificación de áreas de oportunidad para el mejoramiento de nuestro quehacer cotidiano.

Como resultado de la experiencia acumulada, la CGD convocó a las instancias administrativas que operan información escolar y estadística institucional, a trabajar conjuntamente en el análisis de indicadores y procedimientos escolares, con el objeto de eficientar los procesos y sistemas involucrados.

A partir de septiembre de 2010 se integró una comisión para la revisión de indicadores y procedimientos escolares, compuesta por las siguientes instancias: Coordinación general de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Coordinación General Administrativa y Financiera, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, Delegaciones Regionales de los cinco campus universitarios junto con sus Direcciones Regionales de Administración Escolar y la Coordinación General de Extensión Universitaria.

En el transcurso de las primeras sesiones se hizo evidente la necesidad, hasta hoy sentida, de evaluar el funcionamiento del sistema generador e integrador de la información correspondiente a los principales actores de nuestros servicios educativos: programas educativos, profesores y estudiantes.

Estamos iniciando el camino, sin embargo, ya contamos con algunos elementos que nos permiten definir líneas de acción:

- a) Modificación de la anterior “Solicitud de ingreso”, ahora “Ficha de ingreso”, instrumento que nos permitirá obtener los datos necesarios para alimentar diferentes indicadores institucionales.
- b) Homogeneización conceptual de los principales indicadores que se necesitan para atender los requerimientos institucionales y externos.
- c) Elaboración y entrega a los responsables de operar el Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC) del *Catálogo de reportes estadísticos*, que las direcciones de nivel y la propia SA requieren semestralmente respecto a indicadores de calidad y competitividad académica.
- d) Procedimiento de validación de datos para los alumnos de nuevo ingreso en los niveles medio superior, superior y posgrado, como metodología para verificar que las referencias capturadas por los estudiantes al momento de llevar a cabo su proceso de inscripción sean correctos, lo cual incide y da confiabilidad a la estadística básica institucional.

En los últimos años contar con una estadística confiable se ha convertido en una constante del quehacer cotidiano en la institución, puesto que permite obtener una fotografía fiel de la situación

actual de los procesos y resultados educativos que se obtienen, a la vez de convertirse en un insumo para la obtención de recursos financieros.

Como ha quedado asentado en párrafos anteriores, el proceso de validación de la matrícula de nuevo ingreso en los niveles medio superior, superior y posgrado, constituye una acción prioritaria si se tiene como objetivo la obtención de indicadores válidos de calidad como eficiencia terminal, tasa de titulación y retención de estudiantes, entre otros.

El comité tomó la decisión de abocar este primer esfuerzo en los alumnos de nuevo ingreso, puesto que el análisis realizado determinó que los datos que ya hemos proporcionado a la Secretaría de Educación Pública, no son, bajo ningún concepto, modificables. Por tanto, resulta altamente significativo que a partir de la presente generación (2011) contemos con datos fidedignos que proporcionen indicadores coherentes y correspondientes a la realidad institucional.

Para llevar a efecto esta validación fue necesario:

- a) Ajustar el formato de solicitud de inscripción ahora denominado “Ficha de inscripción”. Para ello se actualizaron campos y en otros casos se incorporaron nuevos bloques de información.

Asimismo y atendiendo a los requerimientos de las Leyes de Protección de Datos Personales, federal y estatal, y los Lineamientos de Protección de Datos Personales, se incorporó la leyenda correspondiente responsabilizando al SICEUC del establecimiento de los mecanismos y herramientas necesarios para garantizar dicho fin.

- b) Tener en Internet el nuevo formato de *Ficha de inscripción*, para que los estudiantes se inscriban en línea.

Este punto representó por sí solo un esfuerzo mayúsculo por cuestiones de tiempos y protección de las bases de datos, sin embargo fue posible su colocación oportuna (aún cuando presentó algunos problemas técnicos) y en el próximo ciclo escolar ya podrá ser utilizado sin contratiempo alguno.

- c) Determinación de la metodología, estrategias e instrumentos para llevar a cabo las visitas de validación de los registros de inscripción en los cinco campus universitarios. Para que las visitas pudieran cumplirse en tiempo y forma, se contó con el apoyo de los delegados regionales y sus directores generales de administración escolar.
- d) Realización de las visitas para la validación de datos. En los planteles del nivel superior se revisaron los expedientes de los alumnos de nuevo ingreso a los programas de licenciatura durante los días 25 y 26 de agosto, mientras que en el caso del posgrado las visitas se

llevaron a efecto del 6 al 9 de septiembre; por su parte, los bachilleratos recibieron al personal de validación del 29 de agosto al 2 de septiembre.

Aún cuando el Informe de Labores 2011 de cada una de las direcciones de nivel dará cuenta cabal de los resultados obtenidos en esta actividad, es preciso señalar que el margen de error se ubica aproximadamente en el 10% para bachillerato y licenciatura, lo que permite inferir un bajo nivel de equivocación por parte de los estudiantes al momento de llenar su ficha de inscripción.

- Trabajo conjunto con la Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica, a fin de contribuir al fortalecimiento del proceso de internacionalización institucional a través de la negociación y firma de convenios para el ofrecimiento y obtención de doble grado en diversos programas educativos.

De esta manera se tienen firmados convenios para los programas de doble grado en las licenciaturas de mercadotecnia, turismo, economía, negocios internacionales, ciencias del mar; maestrías en computación y gestión y política educativa; por último, el doctorado en ciencias fisiológicas (ver cuadro 3). Asimismo, se ha iniciado la gestión del doble grado para la licenciatura en negocios internacionales, con el Douglas College de Canadá, turismo con la Universidad de Loja, Ecuador, y la maestría en computación con la Universidad de Hasselt, Bélgica.

Cuadro 3. Programas de doble grado

Grado	Programa	Universidad
Licenciatura	Mercadotecnia	Universidad de Khon Kaen, Tailandia
	Turismo	
	Economía	Universidad de Toulouse, Francia
	Negocios internacionales	Chile
	Ciencias del mar	Universidad de Valparaíso, Chile
Maestría	Computación	Francia
	Gestión y política educativa	Universidad de Barcelona, España
Doctorado	Ciencias fisiológicas	Australia

*Secretaría Técnica de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica

Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

El Plan Institucional de Desarrollo, entendido como el instrumento diseñado para fijar metas y definir las acciones a desarrollar durante el periodo 2010-2013, en el marco del proyecto *Visión 2030: Ejes para el*

desarrollo institucional, no únicamente permite conjuntar los esfuerzos de la comunidad universitaria en la consecución de los objetivos propuestos, sino que además hace posible la valoración oportuna de los aspectos positivos y negativos que inciden en el avance sistemático y continua.

El PIDE 2010-2013 confiere a la Secretaría Académica la responsabilidad de liderar dos objetivos estratégicos necesarios para alcanzar las metas del eje denominado *Modelo educativo institucional*.

En términos generales el balance anual es positivo, avanzamos según las condiciones institucionales lo permiten, sin embargo, alcanzar los objetivos de ambos proyectos en el tiempo establecido constituye una tarea titánica considerando que en el acuerdo mediante el cual el Consejo Universitario aprobó la nueva estructura organizacional de la Universidad de Colima, no incluye el reordenamiento operativo en las escuelas, facultades y centros de investigación, centrando la acción en los niveles jerárquicos intermedios. Lo anterior dio por cancelado, este año, el trabajo realizado para la incorporación de la estructura académica matricial, es decir, el reordenamiento operativo en las escuelas, facultades y centros de investigación, por lo que algunos objetivos y metas fueron afectados (se señalan en los cuadros).

Aún con lo anterior, existen múltiples evidencias del avance registrado en la implantación del nuevo modelo educativo, tal y como ya ha quedado registrado en el apartado anterior del presente informe.

Cuadro 4. Objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

Proyecto estratégico: Implantación del nuevo modelo educativo		Avance global 59.99%
Objetivo 1	Crear los PE atendiendo las orientaciones metodológicas y técnicas del nuevo modelo educativo	Avance 69.99%
	Metas comprometidas en la ruta crítica para el 2013 (con inicio en 2010)	Actividades realizadas para el logro de metas
M.1.1.	Contar con tres nuevos programas educativos de bachillerato.	Reestructuración del plan de estudios de Enfermería General de la escuela Técnica de Enfermería.
M.1.2.	Contar con 50% de los PE de licenciatura diseñados con el nuevo modelo educativo.	Continúa el trabajo con los comités curriculares para la reestructuración de los planes de estudio. Hay siete comités con sus documentos avanzados y con posibilidades de terminarlos en 2012.
M.1.3	Actualizar el 20% de los PE de posgrado atendiendo los lineamientos del nuevo modelo educativo.	PE de nueva creación: Maestría Interinstitucional en Producción Pecuaria, Maestría en Ciencias Administrativas, Especialidad en Política y Gestión
		Productos
		Plan de estudios vigente a partir de este año.
		Sin productos.
		Documentos curriculares aprobados.

		<p>Universitaria</p> <p>PE reestructurados:</p> <p>Maestría en Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales (directo), Especialidad en Ciencias del Ambiente, Gestión y Sustentabilidad.</p> <p>Con los cuatro del año pasado y seis de este, se supera la meta de actualizar el 20% (ocho del total de PE).</p>	
M.1.4.	Actualizar el 100% de los procesos de gestión académica que le dan soporte al nuevo modelo educativo.	<p>a) Integración y presentación de propuesta para Reglamento Escolar de Estudios de Pregrado.</p> <p>b) Integración de propuesta de Reglamento Escolar de Educación Media Superior.</p> <p>c) Reportes estadísticos de procesos y resultados educativos</p> <p>d) Preparación del SICEUC para crear a futuro historiales académicos de los estudiantes.</p> <p>e) Determinación de la cédula de registro de planes de estudio</p> <p>f) Propuesta para la asignación de planes a los programas educativos.</p>	<p>a) Propuesta del Reglamento Escolar de Estudios de Pregrado presentada a la Comisión de Reglamentos.</p> <p>c, d, e, f) Propuestas entregadas a SICEUC.</p>
Objetivo 2	Transformar la práctica docente en función del nuevo modelo educativo		Avance
			50%
M.2.1	Actualizar el programa institucional de formación docente.	Capacitación de 850 universitarios, entre profesores, administrativos y directivos.	14 cursos, el 5to. Encuentro de Liderazgo Docente y la primera edición de las Jornadas Académicas.
M.2.3	Operar en un 100% los nuevos lineamientos relacionados con la trayectoria del personal académico (incorporación, permanencia-promoción).	-	-
M.2.4	Contar con un nuevo esquema para la práctica docente colegiada	-	-

Objetivo 3	Articular las estrategias de apoyo académico con el proceso formativo		Avance
			60%
M.3.3	Atender al 100% los requerimientos en materia de recursos educativos para el aprendizaje significativo.	a) Análisis de la enseñanza de lenguas en la Universidad y desarrollo de un nuevo esquema institucional de aprendizaje. b) Desarrollo del sitio web del CIAM a un sistema automatizado para el apoyo a docentes. c) Actividades de la plataforma de los CIAM.	a) Marco de referencia para el aprendizaje de lenguas entregado. b) c) Apoyo en clases presenciales, exámenes, videoconferencias, DVDs, diseño de sitios web.
M.3.4	Diseñar al 100% las metodologías de apropiación de conocimiento acordes al modelo educativo.	-	-

Cuadro 5. Objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013

Proyecto estratégico: Incorporación de la estructura académica matricial			Avance global 29.3%
Objetivo 1	Reordenar la estructura académica del bachillerato		Avance
			55%
Metas comprometidas en la ruta crítica para el 2013 (con inicio en 2010)		Actividades realizadas para el logro de metas	Productos
M.1.1.	Diseñar el esquema de reordenamiento académico organizacional del bachillerato	Continuidad en la implantación del nuevo plan de estudios de bachillerato general.	Plan de estudios aplicado en 6 planteles más.
M.1.2.	Implantar el programa de reordenamiento del bachillerato	-	-
M.1.3	Adecuar el 100% de la normativa que soporta la nueva estructura del bachillerato	Estructuración de una propuesta de Reglamento Escolar para el Nivel Medio Superior.	Propuesta entregada.
Objetivo 2	Reordenar las dependencias de educación superior (DES) y sus unidades académicas		Avance
			33%
M.2.1	Diseñar el programa de reordenamiento de las DES y sus unidades académicas	-	-
M.2.3	Implantar el programa de reordenamiento en el 100% de las DES y sus unidades académicas	-	-
M.2.4	Actualizar al 100% la normativa de soporte para la estructura matricial	-	-

Objetivo 3	Reorganizar los cuerpos colegiados de las dependencias de educación superior (DES) y unidades académicas		Avance
			0%
M.3.1	Reordenar el 100% de cuerpos académicos según la nueva estructura institucional	-	-
M.3.2	Reestructurar al 100% el funcionamiento de las academias	-	-

Actividades colegiadas

En este apartado se detalla el trabajo colegiado realizado en el año, sin olvidar que las actividades aquí mencionadas no representan una labor independiente, sino que forman parte de las grandes tareas que se realizaron en la docencia. Así, en algunos casos fueron formadas comisiones para atender necesidades emergentes, otras dieron continuidad a proyectos que se vienen trabajando desde uno o dos años atrás. En un primer círculo se encuentran los grupos integrados por la SA y sus direcciones generales, en segundo, con otras dependencias, escuelas y planteles, y tercero, con dependencias fuera de la Universidad, pero todos de mucha importancia para el cumplimiento de proyectos. En total se realizaron 136 reuniones.

Cuadro 6. Vinculación con dependencias universitarias, 2011

No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Conformación de la Secretaría Académica	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Servicios Bibliotecarios, CEUPROMED, Dirección General de Orientación Educativa y Vocacional, Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional, Programa Universitario de Inglés, Dirección General de Servicios Estudiantiles	14	Manuales de organización interna para las Direcciones Generales de Educación Media Superior, Estudios de Pregrado, Posgrado, Recursos Educativos, Servicios Estudiantiles y la propia Secretaría Académica en una primera versión.
2	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2010-2011)	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de	3	Seguimiento cualitativo y financiero de las metas y objetivos apoyados con recursos PIFI 2010-2011.

		Orientación Educativa y Vocacional, Programa Universitario de Inglés, Dirección General de Servicios Bibliotecarios, Coordinación General de Investigación Científica, Coordinación General de Extensión Universitaria, Dirección General de Recreación y Deportes, Secretaría de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico		
3	Reglamento Escolar Estudios de Pregrado	Coordinación General de Docencia, Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario, Delegación Regional No. 4 y 5, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Dirección General de Educación Media Superior, Servicio Social y Práctica Profesional, de Titulación y Registro Profesional, SICEUC, Federación de Estudiantes Colimenses y representantes de las Facultades de Pedagogía, Ciencia de la Educación, Derecho, Contabilidad Manzanillo y Colima, Arquitectura, FACIMAR, Ingeniería Civil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Escuela de Comercio Exterior	15	Elaboración colegiada de Reglamento Escolar de Pregrado, que sustituye y actualiza al vigente (2006).
4	Comisión de revisión de indicadores y procesos escolares	Coordinación General de Docencia, Coordinación General Administrativa y Financiera, Coordinación General de Extensión Universitaria,	28	Elaboración de diagnóstico para mejorar la obtención y validación de datos en la institución, tanto en el ámbito de indicadores, de procedimientos como del

		Delegaciones regionales 1, 2, 3, 4 y 5, Direcciones Generales de Posgrado, Educación Superior, Media Superior, Administración Escolar, de Planeación y Desarrollo Institucional, DIGESET, CENEDIC.		SICEUC. De esta comisión surge una nueva ficha de inscripción para alumnos de primer ingreso y reingreso, un formato de historial académico y una cédula para planes de estudio. De igual forma se realizó un proceso de validación de expedientes en los tres niveles educativos.
5	Programa de Evaluación Docente	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, responsables de la evaluación docente de escuelas y facultades, CENEDIC.	20	Se evaluó a 98% de profesores de la institución, los resultados individuales fueron entregados en el plantel de adscripción y los de carrera por plantel se utilizan para la premiación de los mejores docentes en ceremonia pública el 15 de mayo. Se creó la comisión especial de evaluación docente que sesionó hasta junio de 2011, derivándose una propuesta técnica de evaluación de competencias docentes desde la opinión de los estudiantes, particularmente el diseño de un nuevo instrumento de evaluación docente.
6	Comisión Coordinadora del Programa de estímulos al desempeño del personal docente del (ESDEPED-NS)	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado, Coordinación General de Investigación Científica y Dirección General de Recursos Humanos	14	Se atendió la convocatoria 2011 en tiempo y forma, dando cumplimiento al 100% de los compromisos adquiridos con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y se envió el nuevo Reglamento del ESDEPED para su aprobación final.
7	Comisión Coordinadora del Programa ESPEDED del nivel medio superior (ESDEPED-	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior y Dirección General de Recursos Humanos	4	Se llevaron a cabo los procesos de dictaminación y apelaciones del ESDEPED-EMS, cumpliendo con los tiempos establecidos por la convocatoria 2011.

	NMS)			
8	Convocatoria de concurso de oposición para plazas de tiempo completo en bachillerato	Rectoría, Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Desarrollo del Personal Académico y Dirección General de Recursos Humanos	3	Otorgamiento de 5 plazas de tiempo completo a profesores de bachillerato.
9	Comisión para la elaboración del marco de enseñanza de lenguas	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Media Superior, Dirección General de Educación Superior, Programa Universitario de Inglés y Facultad de Lenguas Extranjeras	10	Elaboración del documento “Marco de referencia para el aprendizaje de lenguas”, propuesta que elaboró el personal del Programa de Inglés con el apoyo y sugerencias de los demás involucrados. Se revisó el contexto internacional, nacional e institucional, las competencias para el dominio de una segunda lengua y la integración de los idiomas en el documento curricular, tanto para educación media superior como para pregrado.
10	Comité de análisis para el mejoramiento de los servicios de formación integral de los estudiantes	Coordinación General de Docencia, Facultades de Enfermería, Psicología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Dirección General de Servicios Médicos, Centro Universitario de Atención Psicológica, la Dirección General de Deportes, Direcciones Generales de Arte y Cultura, Dirección General de Educación Media Superior, Orientación Educativa y Vocacional y la Coordinación General de Extensión.	13	Que se tomen decisiones institucionales en conjunto en materia de servicios estudiantiles que complementan la formación integral del estudiantado. Elaboración de 2 documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Integración de los servicios de apoyo a estudiantes. Directrices institucionales 2011. - Programas modelo orientados a la formación integral.
11	Trayectoria estudiantil, de bachillerato a educación superior	Coordinación General de Docencia, DGOE y V, CENEDIC, Bachilleratos 4, 11, 15 y 20; Facultades de Trabajo Social,	2	Reorientación de los procesos organizativos para la atención de estudiantes para la mejora de su trayectoria académica,

		Enfermería, Turismo, Ciencias Marinas, Ciencias		con impacto en el indicador de retención.
12	Mejora del proceso de titulación en la Universidad de Colima	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior, Dirección General Titulación y Registro Profesional	3	Aplicación de periodo especial de titulación del 1 de febrero al 30 de junio de 2011 con lo que se lograron titular 353 egresados, cifra que incidió directamente en la mejora de los indicadores de titulación de planteles de educación superior y la propia universidad.
13	Ajustes a las leyendas contempladas en las tiras de materias de los planes de estudio. Ajustes a la asignación de créditos académicos con SATCA (Servicio Social Constitucional, Práctica Profesional, Servicio Social Universitario y Actividades culturales y deportivas).	Coordinación General de Docencia, Dirección General de Educación Superior, Dirección General de Posgrado y Dirección de Titulación y Registro profesional	4	Unificar criterios en los formatos de tira de materia y en la asignación de cargas horarias y crediticias.
20	Elaboración de Calendarios escolares del periodo agosto 2011-julio 2012	Coordinación General de Docencia, Coordinación General Administrativa y Financiera, Delegados Regionales, Direcciones Generales de Publicaciones, Posgrado, Superior, Media Superior, Administración Escolar, de Planeación y Desarrollo Institucional.	2	Elaboración de tres calendarios escolares en formato de cartel e individual para los tres niveles educativos de la institución, destacando la ampliación en los periodos de inscripción y el inicio de cursos para el 6 de agosto del ciclo escolar 2012-2013.

Cuadro 7. Vinculación con dependencias externas. 2010

No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Nuevo reglamento de ESDEPED de la Universidad de Colima	Dirección de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP	Comunicación electrónica	El nuevo reglamento de ESDEPED integra actividades sustantivas en materia de docencia, investigación y gestión, que no están incorporadas en la normativa vigente.

La actividad colegiada este año fue más intensa y con grandes resultados, que se traducen en comisiones formalmente establecidas, propuestas de normativas, mejoras en los procedimientos de administración escolar y proyectos para la atención a estudiantes y profesores. Además, la realización de tareas en equipo fortaleció las relaciones con las direcciones generales, dependencias externas y planteles.

Sin duda, la labor en grupo será cada vez más un asunto primordial en las estrategias de la Secretaría Académica para cumplir su misión y llevar a cabo sus funciones, con el reto de reforzar la manera en que estos grupos se integran y trabajan. Para ello habrá que establecer mecanismos que guíen el desarrollo de la actividad colegiada bajo el liderazgo de la SA.

Capítulo II. Personal

Al personal de la Secretaría Académica se sumo una nueva integrante, que forma parte desde finales de noviembre de 2010 pero se reporta en este año; sin embargo, con la creación de la nueva estructura dos de nuestras colaboradoras se integrarán al equipo de la naciente Dirección General de Desarrollo del Personal Académico.

En total, en la Secretaría Académica laboraron trece personas, siete mujeres y seis hombres, de los cuales uno tiene grado de doctor, dos maestría, ocho licenciatura, uno bachillerato y uno más con otro grado de estudios. Actualmente un integrante estudia el doctorado en relaciones transpacíficas, uno más la especialidad de política y gestión universitaria, uno participa en el diplomado en psicología “Hacia una existencia saludable”, cuatro los diplomados de idiomas que ofrece la Facultad de Lenguas Extranjeras y una más que terminó la licenciatura en lingüística (generación 2007-2011), lo que indica que la mayoría de los trabajadores de la Secretaría se mantienen en preparación profesional, con beneficio en las tareas que desempeñan para la institución, en términos de mejora en los procesos y en la atención a los estudiantes, profesores, académicos y público en general.

La Secretaría Académica ha sido constante en contribuir a la formación profesional de los estudiantes de licenciatura, por ello integró a diez practicantes de la Facultad de Pedagogía, quienes apoyaron en las diferentes áreas de trabajo.

II.I Personal adscrito a la Secretaría Académica

Cuadro 8. Personal por función, género y tiempo de dedicación, 2011

Personal	Tiempo completo		Medio tiempo		Por horas		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Directivo	2	-	-	-	-	-	2	-
Personal de apoyo técnico	2	5	-	-	-	-	2	5
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	1	-	-	-	-	-	1	-
Personal secretarial	-	2	-	-	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	1	-
Prestadores de SSC y PP*	-	-	-	-	4	6	4	6
Total	6	7	-	-	4	6	10	13

Cuadro 9. Personal por grado de estudios, 2011

Personal	Grado máximo de estudios								Total
	Otro	Sec.	Bach.	PA	Lic.	Esp.	Mae.	Doc.	
Directivo	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Personal de apoyo técnico	-	-	-	-	6	-	1	-	7
Docentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Personal secretarial	-	-	1	-	1	-	-	-	2
Intendencia y mantenimiento	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Prestadores de SSC y PP*									
	-	-	10	-	-	-	-	-	10
Total	1	-	11	-	8	-	2	1	23

Cuadro 10. Personal realizando estudios, 2011

Personal	Otros	Lic.	Esp.	Mae.	Doc.	Pos-Doc.	Totales
Directivo	-	-	-	-	1	-	1
Personal de apoyo técnico	4	-	1	-	-	-	5
Docentes	-	-	-	-	-	-	-
Personal de apoyo administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Personal secretarial	-	-	-	-	-	-	-
Intendencia y mantenimiento	-	-	-	-	-	-	-
Prestadores de SSC y PP*							
	-	7	-	-	-	-	7
Total	4	7	1	-	1	-	13

II. II Capacitación y actualización

Se organizaron dos eventos dentro del marco del Programa Institucional de Formación Docente a los que asistió personal de la Secretaría Académica: “La Importancia de la ética en la formación docente y en las instituciones de educación superior”, impartido por la Mtra. Mabel Bellocchio del 25 al 27 de mayo, en el cual se reflexionó en la importancia del razonamiento lógico y la necesidad de retomar la ética en los centros educativos para la formación de estudiantes y profesores. Se registró asistencia a las Jornadas académicas 2011, como organizadores y asistentes.

Cuadro 11. Asistencia a cursos, 2011

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
La importancia de la ética en la formación docente y en las instituciones de educación superior	8	Aula de Posgrado
Jornadas Académicas. Docencia entre el ideal y la praxis. Una evaluación de la práctica docente	9	Auditorio de Psicología
Hacia un liderazgo sistémico	1	Centro cultural nogueras

Cuatro cursos escolarizados fueron impartidos este año: *Seminario de problemas contemporáneos de la pedagogía, Formación ciudadana, Formulación y evaluación de proyectos públicos, y Economía y relaciones internacionales*, beneficiando a 47 estudiantes de la licenciatura en pedagogía, 25 de la licenciatura en economía y siete de la licenciatura en periodismo.

Cuadro 12. Cursos impartidos, 2011

Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Seminario de problemas contemporáneos	32	Facultad de Pedagogía
Formación ciudadana (optativa)	15	Facultad de Pedagogía
Formulación y evaluación de proyectos públicos	25	Facultad de Economía
Economía y relaciones internacionales	7	Facultad de Letras y Comunicación

II.III Movilidad del personal

El Secretario Técnico de la Secretaría Académica asistió a la *VIII Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Por el respeto y los derechos de nuestra tierra”*, celebrada del 4 al 9 de julio de 2011 en La Habana, Cuba, donde presentó una ponencia titulada “Diálogo y cambio climático en APEC”. También asistió al panel de *cambio climático y la formación profesional*, donde se presentaron investigaciones relacionadas con el papel de la universidad en el enfrentamiento al cambio atmosférico, la construcción del saber ambiental mediante la promoción del uso eficiente de la energía como contribución a la adaptación al cambio, uso de la biodiversidad en el contexto de su adaptación y acciones realizadas por el Instituto Superior de Ciencias y Tecnologías Aplicadas de Cuba.

La experiencia adquirida en la movilidad se caracteriza por la importancia que reviste el vincular los temas del medio ambiente con el ámbito de la educación superior universitaria, combinación poco tratada pero que abre un campo de oportunidad para analizar y reflexionar sobre la transversalidad de la preocupación y concientización ambiental en los programas y planes de estudio.

Dentro de la oferta de posgrados que la Universidad de Colima abrió este año se encuentra el programa de Política y Gestión Universitaria, que se imparte de manera conjunta con la Universidad de Barcelona. Este programa está destinado a trabajadores de la institución como especialidad por parte de nuestra institución y master en el caso de Barcelona. Su objetivo es formar personal que conozca los modelos, enfoques y estrategias que configuran la gestión y política universitarias, en los diversos niveles de la actividad académica y representación de las universidades para que incida en la mejora significativa de su ámbito específico de desempeño e implica una breve estancia en la institución citada.

Con este precedente, una persona adscrita a la Coordinación General de Docencia participó como alumna de dicho programa del 10 al 21 de septiembre del año en curso, fechas en que se trasladó a Barcelona, España para cursar el primer módulo intensivo orientado a los modelos organizativos y de gobierno en las universidades.

Durante este lapso se realizaron una serie de conferencias y mesas redondas con carácter de créditos obligatorios presenciales, en las cuales se abordaron temáticas como modelos de gobierno, gestión y financiamiento, dirección estratégica, gestión del conocimiento y del cambio, universidad y sociedad, universidad emprendedora, habilidades directivas, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), políticas académicas-docentes, de calidad, investigación y recursos humanos.

Cuadro 13. Personal en movilidad o estancias relacionadas con las actividades, 2011

Estancia / movilidad	Febrero – Julio 2011			Monto financiero	Agosto 11 – Enero 12			Monto financiero	Fuente de Financiamiento
	H	M	Total		H	M	Total		
Nacional	1	-	1		2	-	2		
Extranjero	1	-	1	\$33,000.00	-	1	1	32,000.00 5,000.00	PIFI 2010-2011 U. de C.
Total	1	-	2	\$33,000.00	2	1	3	37,000.00	

Capítulo III. Informe financiero

III.1 Ejercicio de recursos

En el presente año, la Secretaría Académica recibió recursos económicos del presupuesto **ordinario** correspondientes a los meses de marzo y mayo por un total de \$ 48,000.00 a la fecha de corte (30 de septiembre 2011); recursos a cuenta de presupuesto **extraordinario** para cubrir los gastos de impresión del código deontológico, así como los gastos de cafeterías, papelería y materiales para los cursos de formación docente por un monto de \$ 61,114.00 y **otras asignaciones** en el mes de julio y agosto correspondiente a proceso de admisión semestre agosto/2011-enero/2012 por un monto de \$ 543,900.00. Con el ejercicio de estos recursos y los saldos del periodo anterior (2010) se ha logrado hacer frente a los compromisos adquiridos, así como a los gastos de operación para realizar las diversas actividades de esta Secretaría.

Cuadro 14. Informe financiero 2011

Ingresos	Monto	Total (\$)
Presupuesto ordinario*	-	56,940.38
Presupuesto extraordinario*	-	84,351.40
Proyectos	-	0.00
PIFI 2008	-	-
PIFI 2010	-	-
Otros ingresos*	-	615,813.96
Otras asignaciones (aportación de rectoría)	615,813.96	-
Ingresos hasta el 15 de septiembre del 2011		757,105.74
Egresos	Monto	Total (\$)
Servicios personales	-	0.00
Materiales y suministros	-	68,853.74
Servicios generales	-	185,810.62
Bienes muebles e inmuebles	-	9,447.70
Egresos hasta el 15 de septiembre del 2011		264,112.06
	Saldo al 15 de septiembre del 2011	492,993.68

* Monto (en pesos)

Cabe mencionar que se recibió, a través de la Facultad de Ciencias, recursos de productos financieros de PIFI por la cantidad de \$369,651.00 y a la fecha que se informa este recurso ya se ejerció y se comprobó debidamente. Los cuales se destinaron para cubrir los gastos de honorarios, pasajes y viáticos de los expertos invitados que impartieron los diversos cursos del Programa de Institucional de Formación Docente.

Cuadro 15. Ejercicio de recursos en el PIFOD

Fuente de Financiamiento	Rubro	Concepto de Gasto	Cantidad (\$)
Productos financieros del PIFI (Facultad de Ciencias)	Honorarios	Servicios profesionales de los instructores	251,000.00
	Viáticos	Boletos de avión, autobús, traslados, hospedaje y alimentos de los instructores.	118,651.00
Extraordinario Secretaría Académica	Cafeterías y materiales	Fotocopiado y engargolado de manuales, plumones, láminas, café, galletas, fruta, entre otros.	33,000.00
Total			402,651.00

Utilizando recursos propios se apoyó en la mayoría de los casos con los gastos de honorarios, traslado, hospedaje, alimentos y gastos de atención para la visita de diversos invitados especiales: el Dr. Amador Guarro Pallás, la Dra. Mabel Rosa Bellocchio Albornoz, el Dr. Luis Porter, el Dr. Manuel Álvarez González y la Dra. Rosa María Torres del Castillo, entre otros. También con recursos propios se cubren los gastos normales de operación como son: compra de papelería y útiles de oficina, productos de limpieza, servicio telefónico, consumo de agua, pasajes, viáticos, combustibles, acervos bibliográficos, materiales y útiles de impresión, licencias antivirus, accesorios de equipo de computo, mantenimiento y conservación de mobiliario, equipo e instalaciones, servicio de mensajería y paquetería en general; gastos de orden social y ceremonial en cuanto a servicio de cafetería para las comisiones dictaminadoras del programa de ESDEPED, reuniones con profesores, directores, coordinadores, así como la atención necesaria para expertos invitados.

Finalmente, desde la Coordinación General de Docencia se lleva también el registro y control de los aspectos contables y financieros que se desarrollan en la Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional.

A continuación se presenta el gasto de operación proyectado a diciembre:

Cuadro 16. Gastos de operación proyectados a Diciembre del 2011

Concepto del gasto	Acumulado a septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Servicios personales				
Honorarios	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Subtotal	0.00	0.00	50,000.00	0.00
Materiales y suministros				
Materiales y útiles de administración	47,705.42	4,000.00	5,000.00	2,500.00
Materias primas y materiales de producción	5,176.20	0.00	0.00	0.00
Combustibles	14,653.12	3,000.00	0.00	0.00
Materiales y artículos de jardinería	1,319.00	500.00	0.00	0.00
Subtotal	68,853.74	7,500.00	5,000.00	2,500.00
Servicios generales				
Servicios básicos	16,252.70	3,000.00	3,000.00	2,500.00
Servicios de asesoría, informáticos, estudios e investigaciones	31,550.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de traslado	41,951.03	5,000.00	35,000.00	3,000.00
Servicios de difusión e información	44,813.92	0.00	0.00	0.00
Servicios oficiales	35,443.24	3,000.00	3,000.00	2,000.00
Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones, mobiliario y equipo	15,799.73	1,500.00	1,500.00	1,500.00
Subtotal	185,810.62	12,500.00	42,500.00	9,000.00
Bienes muebles				
Mobiliario y equipo	9,447.70	0.00	25,387.93	0.00
Subtotal	9,447.70	0.00	25,387.93	0.00
Total	264,112.06	20,000.00	122,887.93	11,500.00

III.II Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

Cuadro 17. Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento, 2011

Área de mejora	Infraestructura	Equipamiento	Fuente de financiamiento	Importe (\$)
CGD	-	Teclado	Otras asignaciones	1,299.00
	-	Mouse	Otras asignaciones	1,369.00
	-	Librero de piso	Otras asignaciones	1,740.35
	-	Librero de piso	Otras asignaciones	1,740.35
	-	Disco duro	Otras asignaciones	3,299.00
Total				9,447.70

Cuadro 18. Equipo de cómputo, 2011

Concepto	Número
Número de computadoras de escritorio	14
Número de computadores portátiles	6
Número de servidores	-
Impresoras	6
Total de equipos de cómputo	26

Capítulo IV. Avances del Programa Operativo Anual 2011

Cuadro 19. Monitoreo y evaluación del POA

O.P. 1.- Establecer, normativa y organizativamente, las condiciones básicas requeridas para transitar al nuevo modelo educativo institucional					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
1.1 Coordinación General de Docencia transformada en Secretaría Académica (SA)	1	1	1	100%	-
1.2 Políticas definidas para una área del trabajo académico	1	1	1	100%	-
1.3 Propuestas culminadas para modificación de tres normativas	3	3	3	100%	-
O.P. 2.- Impulsar la práctica docente de calidad a través del desarrollo y reconocimiento profesional de la planta académica					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
2.1 Diagnóstico elaborado de la práctica docente de la Universidad de Colima	1	0.5	1	100%	-
2.2 Esquemas implementados para el proceso de ingreso y promoción del personal docente, resultado del trabajo colegiado con las instancias correspondientes	2	0	2	100%	-
2.3 Esquema reestructurado de evaluación de la práctica docente	1	1	1	100%	-
2.4 Programa de estímulos al desempeño del personal docente operando en la institución	1	1	1	100%	-
O.P. 3.- Impulsar el diseño de planes de estudio atendiendo las orientaciones metodológicas y técnicas del nuevo modelo educativo					
E. Metas (M)	Valor programado	Valor semestral	Valor alcanzado	% alcanzado	Explicación de las diferencias
3.1 Norma técnica curricular aprobada	1	1	1	100%	-
3.2 Criterios básicos establecidos para la eficiente revisión, aprobación y registro	1	1	1	100%	-



de planes de estudio					
3.3 Estado del arte estructurado sobre evaluación curricular	1	0.5	0.5	50%	Se han analizado las experiencias de evaluación curricular en la institución, falta elaborar un documento producto del análisis y su respectiva difusión.
3.4 Cinco proyectos institucionales establecidos para impulsar la formación integral de los estudiantes	5	5	5	100%	-

Conclusiones

Este informe contiene un resumen de las actividades más relevantes realizadas durante 2011. Quedan los datos y nuestros juicios para su análisis por la comunidad universitaria, especialmente por quienes pueden atestiguar resultados y procesos, condiciones y voluntades.

Estamos satisfechos con los avances logrados, pero también dispuestos a redoblar el esfuerzo, a renovar compromisos y exigirnos mayor lucidez para identificar problemas y ensayar alternativas. No puede ser otra nuestra actitud frente al desafío a que nos convocó el rector de la Universidad: la transformación institucional para mejor cumplir nuestras funciones sustantivas. Y es que la primera gran transformación es la de nosotros mismos, de nuestro actuar y sensibilidad.

Por nuestra parte estamos dispuestos a seguir adelante, con todo el equipo de la Secretaría Académica y sus direcciones generales, pero también con los grupos de las otras secretarías y oficinas de la Universidad. Es el equipo completo el que nos dará la garantía de alcanzar los objetivos del PIDE, de la Visión 2030 y, en el ámbito particular, de nuestra propio Plan de trabajo. La responsabilidad social de la Universidad nos invita a asumir socialmente los retos. Nosotros estamos preparados y abiertos.

Cuadro 20. Diez principales acciones realizadas

Acciones	Impacto
Secretaría académica operando formalmente con la entrega de nombramientos a funcionarios.	Avanzar en los objetivos de visión 2030 y el PIDE.
Elaboración de los manuales de la secretaría y sus direcciones generales.	Estructura organizacional completa orientada a fortalecer las líneas de mando y autoridad, evitando la duplicidad de funciones.
Trabajo colegiado entre la Coordinación General de Docencia y las direcciones de Educación Media Superior, Superior, Posgrado, Orientación Educativa y Vocacional, Servicio Social y Programa Universitario de Inglés; con dependencias externas de la Universidad y organismos fuera de ella.	Toma de decisiones para la atención de profesores y estudiantes, mejora de los procesos académicos, administrativos y de servicios, actualización de la normativa y desarrollo de propuestas para la transformación o implementación de nuevos programas.
Actualización de 4 programas de posgrado, regularización de 7 programas de licenciatura. Conformación de 30 comités curriculares al	Oferta educativa institucional actualizada y pertinente en bachillerato, licenciatura y posgrado.

interior de los planteles del nivel superior para evaluar y actualizar la misma cantidad de programas educativos.	
Desarrollo de 44 eventos en los que participaron 850 personas, destacando las <i>Jornadas académicas 2011</i> y el <i>5to. Encuentro de liderazgo docente</i> .	Personal académico abierto al cambio de modelo educativo y a desarrollar estrategias centradas en el aprendizaje.
Integración de la propuesta del Reglamento Escolar de Pregrado con los postulados básicos del nuevo modelo educativo.	Normativa institucional actualizada, con derechos y obligaciones del estudiante como centro de la vida escolar.
Comprobación de los recursos financieros del ESDEPED. Se recibieron los finiquitos del ejercicio de recursos ordinarios del ESDEPED para el periodo 2009-2010 y 2010-2011 y del presupuesto extraordinario de 2009-2010.	Estricto apego al principio de rendición de cuentas. Cumplimiento cabal de la normatividad que regula el destino de los recursos en la institución.
Reestructuración del Reglamento de ESDEPED.	Mejora del proceso de los mecanismos de evaluación docente con la valoración de evidencias académicas acorde al perfil actual.
Apertura de la convocatoria para el concurso de oposición de plazas de tiempo completo en bachillerato.	Mejorar las condiciones de funcionamiento del nivel medio superior, tanto en el ámbito académico como de gestión. Hacer efectivas las políticas de promoción y contratación del personal académico de bachillerato, particularmente con los docentes que buscan una oportunidad de incorporarse a nuestra institución, con base a su buen desempeño profesional y al cumplimiento de los requerimientos emitidos.
Metas del Programa Operativo Anual alcanzadas en un 95%	Condiciones establecidas para transitar al nuevo modelo, planes de estudio con orientaciones metodológicas y técnicas del modelo, prácticas docentes de calidad.

Cuadro 21. Principales áreas de atención

Retos/Área de atención	Estrategia para su atención en 2012
Establecer lazos de comunicación entre las secretarías y delegaciones.	A través del diálogo y el consenso, se interactuará con las dependencias vinculadas en los diferentes procesos académicos.
Fortalecer los medios de comunicación y las estrategias de trabajo con las direcciones de Educación Media Superior, Estudios de Pregrado, Posgrado, Desarrollo del Personal Académico, Recursos Educativos y Servicios Estudiantiles.	Se establecerán comisiones de representación y participación en procesos comunes del área académica (formación docente, estudiantes, procedimientos administrativos, enseñanza del inglés, etc.). Política de puertas abiertas para la exposición de situaciones y problemáticas.
Integrar las áreas de las direcciones generales de recursos educativos y servicios estudiantiles.	Se invitará a estas direcciones generales a participar en las comisiones paritarias para afrontar asuntos vinculados a los procesos formativos
Avanzar en la implantación del modelo educativo.	Apertura de espacios de opinión y reflexión académica. Formación del personal académico, directivo y administrativo en aspectos nodales del modelo. Continuidad en la implantación del plan de estudios de bachillerato general. Trabajo colegiado con el área administrativa.
Actualizar la normativa pendiente.	Actualización del Reglamento Escolar de Educación Media Superior, del cual ya se tiene una propuesta. Se impulsará la elaboración del estatuto del personal académico a través de la comisión de reglamentos.